



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 27 de julio de 2021

OFICIO N° 00385-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor:

HUGO DIDI APAZA QUISPE

Director Regional de Educación de Puno

Puno.-

Asunto: Sobre postergación de la Evaluación de Dominio de la Lengua Originaria 2021 en la región Puno.

Referencia: Oficio N° 1592-2021-GRP-GRDS/DREP-DGP.
Oficio Múltiple N° 0057-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA.
Resolución Ministerial N° 0630-2013-ED.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, referirme a su atento Oficio, mediante el cual su despacho solicita la postergación para la ejecución de la prueba escrita en el marco de la evaluación de dominio de lengua originaria en la Región Puno.

Sobre el particular, es necesario informarle que, a solicitud de varias regiones, el cronograma del proceso de la evaluación de dominio de lenguas originarias ya ha sido modificado, lo cual fue comunicado a todas las DRE y UGEL a través del Oficio Múltiple N° 0057-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA. Esta decisión fue debido a varios factores como la situación sanitaria del país, el descanso vacacional de medio año de los estudiantes, así como el avance en la vacunación de las y los docentes.

Por otro lado, una postergación de quince días podría resultar riesgosa debido a que los especialistas entendidos, así como el informe de Essalud¹ prevén una inminente "tercera ola" de la pandemia que podría recrudecerse desde la segunda quincena de agosto en adelante. Además, luego de la aplicación de la prueba escrita, hay un proceso aun que cumplir como: la calificación de las pruebas, la publicación de los resultados, la absolución de reclamos y sobre todo la revisión de los resultados con las evidencias por parte del Minedu. Por tanto estamos con los tiempos apretados, ya que los procesos de asignación del personal: nombramiento, reasignaciones y encargaturas ya se inician desde el mes de octubre.

Sin embargo, atendiendo a su pedido y entendiendo que no conviene alargar mucho el proceso en marcha, estimamos conveniente autorizar la aplicación de la prueba escrita en la región Puno para los días 13 y/o 14 de agosto del presente año.

¹ Informe 011S-GCPS-ESSALUD-2021 "Nueva actualización de escenario inminente de nuevo incremento de casos COVID-19 en el 2021"

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0106917

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **95C2D6**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Hugo Reynaga Muñoz
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0106917

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **95C2D6**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

